

165700

OISAMELL CIA. LTDA.

Guayaquil, 05 septiembre 2019

Señora

AIDA JUDITH LLERENA ALMEIDA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **OISAMELL CIA. LTDA.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **UN AÑO**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al **GERENTE GENERAL** en caso de falta o ausencia de éste en todas sus atribuciones que le faculten los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el **Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil**, el 05 de Febrero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 08 de Marzo del 2013.

Atentamente.

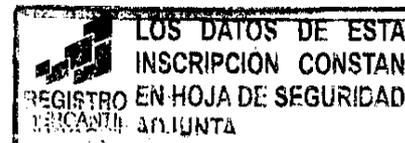
MARCIA LLERENA
SECRETARIO

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA OISAMELL CIA.LTDA., según consta del Nombramiento que Antecede. - Guayaquil, 05 de septiembre 2019

Nombre: AIDA JUDITH LLERENA ALMEIDA

CC. # 1704144045

NACIONALIDAD ECUATORIANA



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:44.610
FECHA DE REPERTORIO:13/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:08:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **OISAMELL CIA. LTDA.**, a favor de **AIDA JUDITH LLERENA ALMEIDA**, de fojas **33.591 a 33.594**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.454**.

ORDEN: 44610



Guayaquil, 17 de septiembre de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0079837

11:20
p

FILA